



Know Your Rights: Earned Paid Leave Effective January 2021

1. ¿Qué es Earned Paid Leave (EPL-Permiso Remunerado Acumulado)?

a. También conocida como Ley Publica 2019 ch. 156, “**Una ley que autoriza el permiso remunerado ganado de los empleados**”, la ley Earned Paid Leave (EPL) de Maine entro en vigor el día de Año Nuevo de 2021, un año y medio después de que fuera firmada por la gobernadora Janet Mills. La ley requiere que muchos empleadores en Maine permitan a sus empleados ganar y utilizar hasta cinco días de tiempo libre remunerado ganado por año. El Centro de Trabajadores del Sur de Maine (SMWC) fue parte de una coalición de organizaciones comunitarias y laborales que abogaron por los Días de Enfermedad Pagados en Maine, lo que condujo a la aprobación de esta ley.

¿A quiénes se aplica la ley?

a. La ley se aplica a la mayoría de los empleadores de Maine **con 11 o más empleados**. Esto incluye a los trabajadores de tiempo parcial, a los que trabajan por día y a los que no son ciudadanos, siempre que no caigan en una de las categorías de exención que se describen a continuación. Se calcula que **66.000 trabajadores de Maine se beneficiarán de la ley**.

b. Los trabajadores que están **exentos** de la ley EPL incluyen;

i. Empleados de empresas con 10 o menos empleados,

ii. Trabajadores de industrias “de temporada”:

1. Hoteles, moteles, campamentos, tiendas de variedades y restaurantes si operan durante 26 semanas o menos.
2. Algunas industrias se consideran categóricamente " de temporada ", como el cultivo y procesamiento de ciertos productos agrícolas y las actividades de recreación como el esquí o la navegación.
3. La lista completa de industrias temporales exentas está disponible [aquí](#).

iii. Trabajadores con las visas H2A de trabajo estacional/de temporada.

iv. Trabajadores que regularmente están exentos de la cobertura del seguro de desempleo (sin incluir las expansiones debidas a la pandemia). Entre estos trabajadores se encuentran los contratistas independientes (trabajadores 1099), los peluqueros, los tatuadores y los taxistas.

1. ¿Cuánto tiempo de permiso tengo?

. La ley exige a los empresarios que permitan a los trabajadores ganar **una hora de tiempo libre remunerado** por cada **40 horas trabajadas, hasta 40 horas (o cinco días) al año.**

2. ¿Cuándo comienza el permiso remunerado acumulado?

. Los trabajadores cubiertos por la ley empezaron a ganar el permiso el **1 de enero de 2021** (o su primer día de trabajo, si su empleo empezó después del 1 de enero de 2021).

a. Los trabajadores **pueden utilizar los permisos acumulados después de haber estado empleados durante 120 días.** Si ya ha estado empleado durante al menos 120 días antes del 1 de enero de 2021, puede empezar a utilizar sus permisos tan pronto se hayan acumulado.

3. ¿Para qué puedo utilizar el permiso?

. Los permisos acumulados pueden utilizarse para cualquier fin, pero existen algunas restricciones sobre cuándo se pueden solicitar y utilizar los permisos que no sean de emergencia (véase el punto 6).

a. Su empleador puede exigirle que utilice el permiso en incrementos de una hora. Por ejemplo, si tiene una cita de 30 minutos, su empleador puede exigirle que se tome una hora libre para utilizar el permiso ganado. Pero **no puede exigirle** que tome el tiempo en incrementos de más de una hora.

4. ¿Tengo que avisar para tomarme el tiempo libre acumulado?

. Si se toma el permiso por un **motivo previsible** (cita programada, vacaciones planificadas, etc.) y no por "una emergencia, enfermedad u otra necesidad repentina", su empleador puede exigirle que **avise hasta con 4 semanas de antelación**

a. El empleador puede restringir el número de empleados que pueden tomar permisos programados a la vez o no permitir permisos programados en absoluto durante ciertas temporadas llamadas "black out dates" (un término que hace referencia a un periodo temporal en el que el acceso está limitado o denegado) si el empleador puede demostrar que el permiso sería una "dificultad indebida" para él durante ese tiempo.

b. Pero **el tiempo libre por "emergencia, enfermedad u otra necesidad repentina"** todavía debe ser concedido, incluso durante las fechas restringidas establecidas por el empleador.

5. ¿Cómo puedo saber cuántos días de permiso remunerado acumulado tengo?

. **No** existe ningún requisito que obligue al empleador que registre los permisos remunerados acumulados en un talón de chequeo o en cualquier otro lugar que sea fácilmente accesible para el trabajador. Sin embargo, si sospechas que estás cubierto por la ley de permisos remunerados, es razonable que preguntes a su supervisor cómo se registran sus horas y cuánto tiempo de permiso remunerado has acumulado.

a. **Todos los empleadores están obligados a** colgar un Nuevo cartel "Reglamentación del Empleo" que incluye información para los empleados sobre la nueva ley de permiso remunerado acumulado. Normalmente se colocará en un espacio común, junto a otros carteles sobre la seguridad en el lugar de trabajo, y las protecciones contra la discriminación que sean fáciles de ver para los empleados.

b. Obtenga **una copia en pdf del cartel "Reglamentación del Empleo"**, del Departamento de Trabajo de Maine en este enlace: <https://www.maine.gov/labor/docs/2020/posters/regulationofemployment.pdf>

c. **Múltiples idiomas disponibles**, incluidos, pero no limitados, **al francés y al español**.

6. **¿Esta ley cambiará los beneficios que ya ofrece mi trabajo, como el tiempo libre pagado, pago de días feriados, permiso por enfermedad, etc.?**

. **No**. La ley establece una **cantidad mínima** universal de permisos remunerados que el empleador debe proporcionar, pero cualquier beneficio adicional que se ofrezca además de eso no se ve afectado.

a. Si su empleador ya tiene una política de permiso remunerado acumulado que es consistente con la ley de EPL (es decir, le permite acumular al menos 40 horas por año que pueden ser utilizadas para cualquier propósito), no tiene que proporcionarle permiso remunerado adicional además de la política existente.

b. Si ya había acumulado días de permiso bajo la política de tiempo libre remunerado de su empleador, su empleador **no puede quitarle ese permiso** si le proporciona permiso bajo la nueva ley.

7. **¿Afectará esta ley al seguro médico que me ofrece mi empleador?**

. **No**. La ley prohíbe a su empleador quitarle o modificar de otro modo sus beneficios de salud porque usted aprovecha el permiso remunerado por la ley.

8. **¿Pueden imponerme medidas disciplinarias por tomarme un permiso bajo la ley de permisos remunerados acumulados?**

. **No**. A pesar de que no existe una disposición explícita contra las represalias en la ley, el Departamento de Labor de Maine ha declarado que sería una violación de la ley que su empleador lo disciplinara por tomar un permiso.

a. Si su empleador tiene una política de “no-fault attendance” o una política de “no call/no show” que proporciona disciplina automática para las ausencias no programadas, **esas políticas pueden violar la ley** si le impiden tomar un permiso remunerado acumulado **no programado** para una “**emergencia**, enfermedad u otra necesidad repentina”.

¿Necesita Ayuda? ¡Aquí tienen algunos recursos estupendos!

Call:

Línea de apoyo del Centro de Trabajadores del Sur de Maine (207) 888-1010

Departamento de Fuerza de Trabajo del estado de Maine – División de Horas y Sueldo (207) 623-7900

Busque en línea:

Departamento de Fuerza de Trabajo del estado de Maine

<https://www.maine.gov/labor/docs/2020/laborlaws/CombinedEarnedPaidLeaveFAQs.pdf>

Maine Equal Justice https://maineequaljustice.org/site/assets/files/2011/covid-19_emergency_paid_sick_leave_and_paid_family_medical_leave_final_4-14-20.pdf